



Junta Distrital Canca La Reina

feb 1 · 🌐



Con mucha alegría compartimos una gran noticia para todo nuestro Distrito 🇵🇪 ⚽

¡Hemos adquirido 20 táreas de terreno donde se proyecta la construcción de nuestro tan anhelado Complejo Deportivo;

Un sueño que por años ha esperado nuestra comunidad.

Desde la Junta Distrital, y de la mano de nuestro Director Víctor Bretón, informamos que este terreno será presentado al Gobierno Central para dar inicio a un proyecto deportivo digno de nuestra gente, pensado para el desarrollo, la recreación y el futuro de nuestros jóvenes.

Hoy damos un paso firme hacia ese sueño que todos merecemos.

Seguimos trabajando con compromiso y amor por nuestro Distrito. 💪





Junta Distrital Canca La Reina
feb 2 · 🌐



¡Seguimos trabajando con nuestros niños y Jóvenes!

Con el respaldo de la Junta Distrital y el Instituto Superior de Ajedrez Enmanuel Lasker (ISAEL), jóvenes de nuestra comunidad dieron inicio al relanzamiento del Club de Ajedrez. Autoridades y maestros motivaron a los participantes a seguir creciendo en este deporte.

📍 Continuamos este domingo
Lugar: CCI Olga Morillo (detrás de la parroquia).

🕒 11:00 a.m. – 12:00 m.

⚠️ Cupos limitados

[#CancaLaReina](#) [#Ajedrez](#) [#Educación](#) [#Juventud](#)





Junta Distrital Canca La Reina

feb 3 · 🌐



En nuestra Junta Distrital, nuestros obreros y colaboradores son nuestra verdadera materia prima.

Por eso, desde el inicio de esta gestión hemos dignificado su labor con acciones reales y mejoras concretas.

- ✓ Aumento salarial de más de un 100%.
- ✓ Baños adecuados para que puedan ducharse al finalizar la jornada.
- ✓ Comedor y kiosco digno, donde pueden sentarse, almorzar y compartir.

Hoy, como parte de lo que hacemos de manera habitual, compartimos un almuerzo entre compañeros, fortaleciendo los lazos que nos unen como equipo.

Porque cuando se valora a la gente, el trabajo se hace con más compromiso y corazón.





Junta Distrital Canca La Reina

feb 3 · 🌐

...

Aun cayendo la noche, el Director Distrital Víctor Bretón se encuentra supervisando personalmente los trabajos, dando seguimiento directo a la construcción del sistema de drenaje en el sector Los Paulinos, porque cuando se trata del bienestar de nuestra gente, no hay horarios.

Tal como dice nuestro letrero: El Pueblo Manda y la Junta Obedece.

El sector Los Paulinos pasó muchos años solicitando un sistema de drenaje adecuado para el desagüe del sector. Fueron años de gestiones y estudios, y hoy ese reclamo histórico comienza a hacerse realidad.

Actualmente estamos ejecutando un sistema de alcantarillado profesional, acorde a los tiempos modernos y a la dignidad que merece esta comunidad.

Seguimos trabajando con hechos, por y para nuestra gente. 🤝

[#paratodos](#) [#elpueblomanda](#) [#cancalareina](#) [#obraspúblicas](#)
[#obraspúblicas](#)





Junta Distrital Canca La Reina

feb 4 · 🌐



Nuestra gestión no se detiene en los límites.

Servimos a nuestro Distrito y un chin más para allá, porque cuando se trata de solidaridad, no existen fronteras.

Así avanzan los trabajos del Puente de Santa Ana, en la comunidad de San Francisco Arriba, zona fronteriza de nuestro Distrito.

Seguimos cumpliendo.





Junta Distrital Canca La Reina
feb 4 · 🌐



Nuestra entrada también va a cambiar de cara.

Con este trabajo ya son más de 5 frentes activos al mismo tiempo.

En la entrada estamos embelleciendo las aceras y adecuando los contenes para un mejor desagüe.

Seguimos trabajando por y para el pueblo. 💪

[#seguimosconstruyendo](#) [#seguimoscambiando](#)

[#juntadistritalcancalareina](#) [#seguimoscumpliendo](#)





Junta Distrital Canca La Reina

feb 5 · 🌐



Buenas noticias para el sector Los Reinosos.

Avanzamos a pasos rápidos y con un solo objetivo: que esta comunidad quede comunicada.

Desde hoy, Los Reinosos contará con un puente a la altura de su gente, facilitando el paso y mejorando la vida de todos sus residentes.

Seguimos trabajando donde por años se esperaron soluciones.





Junta Distrital Canca La Reina

feb 5 · 🌐



¡Gobierno Central queda sorprendido por la rapidez en la ejecución de obras en Canca La Reina!

Durante una visita de verificación a los trabajos que ejecuta la Junta Distrital de Canca La Reina, con el respaldo del Gobierno Central, la gobernadora de la provincia Espailat expresó su sorpresa ante la rapidez y eficiencia con la que se han desarrollado las obras.

En tiempo récord, la Junta Distrital ha construido más de cuatro puentes y mantiene otros en plena ejecución, impactando de manera directa la conectividad y seguridad de las comunidades.

En la visita también estuvo presente el José Bernardo Reynoso, Director Provincial de Obras Públicas, quien elogió tanto la velocidad de ejecución como el uso responsable y eficiente de los recursos puestos a disposición por el Gobierno Central.

Seguimos trabajando con hechos, resultados y compromiso por nuestra gente.





Junta Distrital Canca La Reina

feb 9 · 🌐



Un sistema de alcantarillado digno para Los Paulinos.

Continuamos avanzando esta importante obra de desagüe en tiempo récord, mejorando la calidad de vida de nuestra gente y reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo.

Seguimos construyendo el distrito municipal que merecemos.





Junta Distrital Canca La Reina

feb 10 · 🌐



🇨🇵 Mes de la Patria 🇨🇵

En este Mes de la Patria, Canca La Reina se prepara para recibir el 27 de Febrero por todo lo alto, vistiéndose con orgullo de nuestra Bandera Nacional.

Seguimos trabajando de manera constante en el embellecimiento de nuestros espacios, reafirmando nuestro compromiso con una comunidad digna, organizada y llena de identidad patriótica.

Canca La Reina avanza con orgullo y amor por la Patria.



Todo

Fotos

Reels

Menciones



Junta Distrital Canca La Reina

feb 13 · 🌐



AVISO IMPORTANTE – CANCA LA REINA

Informamos a toda nuestra comunidad que estamos realizando una prueba en la recolección de la basura, con el objetivo de mejorar el servicio y ampliar la cobertura.

A partir de hoy, los días viernes extenderemos la ruta hasta el sector El Aguacate, específicamente hasta Pablo Pan.

Exhortamos a todos los ciudadanos de esa zona a sacar su basura en el día de hoy y así todos los viernes, para garantizar una recogida eficiente y ordenada.

Seguimos trabajando por una comunidad más limpia, organizada y digna para todos.

Canca La Reina.

Fe • Trabajo • Lucha.





Junta Distrital Canca La Reina

feb 13 · 🌐



Balance económico 2025, gastos para la recolección de desechos en nuestro Distrito Municipal.

Costo mes por Hogar del servicio	RD\$/hogar/mes	RD\$	163.04
Ingreso Propio Anual del Servicio	RD\$	RD\$	3,331,000.00
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD\$/Ton	RD\$	889.87
Ingreso anual propio per cápita del servicio	RD\$/habitante/año	RD\$	292.32
Ingresos anuales propios de servicio por Hogar	RD\$/hab/mes	RD\$	918.14
Ingreso mes propio per cápita del servicio	RD\$/hab/mes	RD\$	24.36
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD\$/hogar/mes	RD\$	76.51
Cobertura del servicio (% Población atendida)	Porcentaje		100.00%
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar, suficiencia de vehículos)	Porcentaje		234%
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	Porcentaje		46.93%
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por subvención o aportes del presupuesto municipal)	Porcentaje		53.07%

Realizado por: Faustino Martín Suárez Director Interino de Aseo y Cuidado	Revisado y aprobado por: Víctor Bretón Alcalde
 Esleine Jiménez Encargado Departamento Tesorería	



Junta Distrital Canca La Reina

feb 13 · 🌐

...

Rutas y frecuencia de recolección y barrido de calles en nuestro Distrito Municipal.

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareina@gmail.com

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL AÑO 2026

Fecha de los	Rutas	Frecuencias	Horario
07	C/ Prof. Juan Bosch, La Chicharra	LUNES	6:30 AM A 12: P
	C/ Reina de Los Angeles, Los Méndez, Los Medina, La U., Los Santos	MARTES	6:30 AM A 12: P
	El Jobo, Perú, Borojol y el Pico	MIERCOLES	6:30 AM A 12: P
	Los Paulino, Los Guzmán, Manolo Tavarez	JUEVES	6:30 AM A 12: P
	C/Prof. Juan Bosch(14 de junio – entrada), Villa Dura, C/ Duarte Ambos Lados	VIERNES	6:30 AM A 12: P
108	C/ 14 de Junio, La Flores, Los Rodríguez, Altigracia Herrera, Josefa Rosario, Ramón Gutiérrez, Juanito Rojas, Los Morillo, Fuente de Salvación, Los Guaba, Los Morel y Los Jardines.	LUNES	6:30 AM A 12: P
	C/Guego, Los Laureles, 1, 2, Las Canas, Los Méndez parte atrás, Los Medina, El Fondo, Fabio Guzmán, Los Apartamentos	MARTES	6:30 AM A 12: P
	C/ Villa Dura, El Jobo, Los Santos, La Antena, Urb. San José	MIERCOLES	6:30 AM A 12: P
	C/ Los Rojas, Los Paulino.	JUEVES	6:30 AM A 12: P
113	C/ 14 de Junio, La Flores, Los Rodríguez, Altigracia Herrera, Josefa Rosario, Ramón Gutiérrez, Juanito Rojas	VIERNES	6:30 AM A 12: P
	C/Fernández D, Bolívar, Hnas Mirabal, Guandules 2, Pueblo Nuevo, Los Arroyos, Villa Dura atrás, Quinto, Laureles 3, Entrada Papiro	VIERNES	6:30 AM A 12: P

Faustino Martin Suarez
Faustino Martin Suarez
Director Interino de Aseo y Ornato

JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
Canca La Reina, Moca, Provincia Espaillat, Rep. Dom.
Tel. (809) 580-7345 RNC.430-01284-1
juntadistritalcancalareina@gmail.com


PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE VIAS Y ESPACIOS PUBLICOS PARA AÑO 2026

Brigada (identificación de la brigada)	Rutas (sectores, calles, etc)	Frecuencias	Horario
Bonifacio López	Calle Reina de los Angeles	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Reina Vargas Morel	Calle El Perú	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Alexandra Rodriguez	Calle Prof. Juan Bosch	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Segundo Cruz Reynoso	Calle Villa Dura	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Arce Huezada	Calle Los Arroyo	lunes-viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Fabio Guzmán	Calle Prof. Juan Bosch	lunes y viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Arce Sánchez Veras	Calle Prof. Juan Bosch	lunes y viernes	7:00 AM- 10:00 AM
Arce Javier Núñez Liranzo	Calle Los Paulino	lunes y viernes	7:00 AM- 10:00 AM

Benito Enrique Gómez
Benito Enrique Gómez
Supervisor



Deberes y derechos de los ciudadanos en nuestro Distrito Municipal.



JUNTA DISTRITAL CANCA LA REINA
Construyendo el Distrito Municipal que merecemos

Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los municipios
Fecha: 05/02/2026

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, y su reglamento de aplicación, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de esta Junta Distrital respecto al servicio distrital de manejo de residuos sólidos.

1. DEBERES Y DERECHOS DE LA JUNTA DISTRITAL

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas pública privada, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.
7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ley y su reglamento, y en proporción con el volumen y el volumen de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.

9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anual correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le corresponden de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidades, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.
17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar, monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.


2. DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Aproyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratada.
5. Asalar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recolección establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.

MEMORIAS Y SUGERENCIAS al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.

11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

Victor Anselmo Breaón Gil
Director Distrital





Junta Distrital Canca La Reina

feb 13 · 🌐



💕 Día del Amor y la Amistad 💕

Para brindar un buen servicio y entregar lo mejor de nosotros a nuestro Distrito, primero debemos fortalecer lo más importante: el compañerismo, la amistad y el respeto entre quienes trabajamos cada día por nuestra comunidad.

En un ambiente de hermandad y alegría, nuestros colaboradores compartieron un hermoso almuerzo con motivo del Día del Amor y la Amistad, reafirmando que cuando existe unión, el trabajo fluye mejor y el compromiso se multiplica.

Con este gesto, queremos desearle un feliz Día del Amor y la Amistad a cada reineroy y reinera de nuestro querido Distrito.

Porque la verdadera transformación se construye juntos, día a día, con hechos y con corazón.





Junta Distrital Canca La Reina

feb 23 · 🌐



Así se expresa la comunidad de Los Paulinos ante una obra que marca un antes y un después en su calidad de vida. Este importante proyecto de drenaje viene a transformar por completo el manejo de las aguas, impactando directamente la salud de los ciudadanos, reduciendo focos de contaminación y devolviendo la limpieza y dignidad a sus calles.

Hoy, Los Paulinos avanza hacia un entorno más sano, más seguro y más ordenado, gracias a una intervención que responde a una necesidad real de su gente.

Aquí el pueblo manda y nosotros obedecemos.





Junta Distrital Canca La Reina

feb 25 · 🌐



Este 27 de Febrero, el Distrito de Canca La Reina se viste de orgullo patrio. 🇩🇲

Invitamos a toda la comunidad a ser parte de nuestro desfile en conmemoración de la Independencia Nacional. Ven, participa y rinde homenaje a nuestra patria junto a tu gente.

¡Te esperamos para celebrar con honor y amor por la República Dominicana!





Junta Distrital Canca La Reina

feb 28 · 🌐



Un verdadero derroche de patriotismo fue el que se vivió ayer en Canca La Reina durante su desfile patriótico.

Agradecemos profundamente a los maestros, directores de los distintos centros educativos y a todas las instituciones que formaron parte de esta significativa actividad, demostrando su compromiso con nuestros valores y nuestra identidad nacional.

Compartimos con ustedes algunas imágenes de este memorable evento que llenó de orgullo a toda nuestra comunidad.

